



ANEXO A
Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito M.C.P. Alfonso Salazar López, en mi carácter de Tesorero Municipal del Municipio de Pesquería, Estado de Nuevo León, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de (la) Constancia de nombramiento e identificación oficial número IDMEX1834934882 emitido por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 23 de diciembre de 2022, con por lo menos invitación a 3 (tres) diferentes instituciones financieras en fecha 23 de noviembre de 2022, obteniendo como mínimo 1 (una) oferta irrevocable, la cual contempla los dos escenarios i) con respaldo del Estado a través de la Línea de Crédito Global Municipal (LCGM) y ii) sin respaldo del Estado. Al respecto:

I. Información general de los Financiamientos.

Tipo de Financiamiento	Contrato de Apertura de Crédito Simple.
Ente Público	Municipio de Pesquería, Estado de Nuevo León.
Monto del Financiamiento	Hasta \$6,462,014.25 (Seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil catorce pesos 25/100 M.N.)
Plazo	Hasta 5 (cinco) años, plazo equivalente a 1,824 días contados a partir de la fecha de celebración del contrato de crédito respectivo.
Tipo de Tasa de Interés	Tipo Variable TIIE a 28 días + sobretasa de interés expresada en puntos porcentuales con base en dos escenarios: a) Con respaldo financiero del Estado b) Sin respaldo financiero del Estado
Gastos Adicionales	Para el caso de las ofertas que se presenten con el respaldo financiero del Estado, los Acreedores del Programa deberán considerar los gastos adicionales y gastos adicionales contingentes de acuerdo a las características globales del Programa LCGM (Proceso Competitivo y Licitatorio LCGM-NL 01/2019); para las Instituciones financieras que presenten su oferta sin el respaldo financiero del Estado, deberán exponer la totalidad de los gastos vinculados al financiamiento, incluyendo, en su caso, los Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes.
Destino	Inversión Pública Productiva: "Adquisición de maquinaria, equipo y vehículos para llevar a cabo tareas en las áreas de obras públicas y servicios primarios"
Fuente de pago	Hasta el 11.73% (Once punto setenta y tres por ciento) del Fondo General de Participaciones y, conjuntamente, 11.73% (Once punto setenta y tres por ciento) del Fondo de Fomento Municipal, de los recursos que le corresponden al Municipio de Pesquería, Nuevo León.



Mecanismo de pago	Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago a constituirse por el Municipio o a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago identificado con el Número F/5899 de fecha 9 de mayo de 2019, celebrado con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como Fiduciario y el Estado de Nuevo León (Fideicomiso Maestro Municipal).
Garantía	No aplica.
Derivado	No aplica.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la	Curva de TIIE a 28 días proporcionada por Grupo BMV en su subdivisión Valmer con fecha del día 16 de diciembre de 2022.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIE 28	Curva de TIIE a 28 días proporcionada por Grupo BMV en su subdivisión Valmer con fecha del día 16 de diciembre de 2022.

II. Instituciones financieras invitadas.

No.	Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
1	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	C. María Eugenia Amarante Bravo		Sí
		C. David Israel Flores González		
2	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	C. Gastón Julián Enríquez Fuentes	Sí (2 Escenarios: con y sin respaldo del Estado)	
3	BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	C. Ricardo Mora Rueda		Sí
		C. Hiram Salinas Ramos		

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE HASTA \$6,462,014.25

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado (mdp)	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente de la Oferta Calificada (mdp)	
			Tasa Variable	Sobre tasa o Tasa Fija	Total	Gracia*				Periodicidad	Crecimiento Amortización			
1	Banobras Con Respaldo del Estado	Apertura de Crédito Simple	6.5	TIIE 28 días	0.44%	1,824	365	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	Creciente al 1.25%	9.3908%	6.2517
2	Banobras Sin Respaldo del Estado	Apertura de Crédito Simple	6.5	TIIE 28 días	1.40%	1,824		No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	Creciente al 1.25%	10.3776%	6.4205



* El periodo de gracia corresponde al pago de capital.

Para efectos del cálculo de la Tasa Efectiva Anual y el Valor Presente se considera lo siguiente:

- I. La Metodología de cálculo de Tasa Efectiva y el Valor Presente establecida en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (Lineamientos de los Procesos Competitivos).
- II. Curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE 28) de fecha 16 de diciembre de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer.
- III. Las sobretasas se determinan con base en lo establecido en el numeral 19. Comparativo de Ofertas de las condiciones generales de contratación, establecidas en la invitación para participar en el Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento por hasta 6.5 mdp de fecha 23 de noviembre de 2022, y en el inciso a) del numeral 14 de los Lineamientos de los Procesos Competitivos. La sobretasa con base en la cual se realizó el comparativo de la oferta que se recibió para el supuesto de crédito sin respaldo financiero del Estado es la situada como "No Calificado". En el caso de la oferta que se presentó considerando el respaldo financiero del Estado bajo el Programa LCGM, la tasa aplicable para efectos de comparación fue la ofertada para el nivel de la calificación de AA+, con base en la calificación vigente de mayor riesgo para dicho Programa emitida por las agencias calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings ambas de fecha 27 de enero de 2022.
- IV. Para la Oferta de financiamiento presentada sin el respaldo del Estado no se considera el costo de las calificaciones crediticias, ya que, se toma para efectos de comparación la sobretasa situada como "No calificado".
- V. La Tasa Efectiva de las Oferta presentada con respaldo del Estado no considera los gastos adicionales por calificación, en virtud de que el Municipio no incurre en gastos de calificación del crédito, ya que la sobretasa se determina con la calificación de AA+ del Programa de Línea de Crédito Global Municipal.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la oferta presentada por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con respaldo financiero del Estado por un monto de hasta **\$6,462,014.25 (Seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil catorce pesos 25/100 M.N.)** a un **plazo de 5 años (1,824 días)** con una Tasa de Interés aplicable de **TIIE 28 días más un margen de 0.44%** (de acuerdo a la calificación de mayor riesgo del Programa LCGM de AA+) al presentar el costo financiero más bajo.

Pesquería, Nuevo León, a 26 de Diciembre de 2022

Atentamente,

M.C.P. Alfonso Salazar López
Tesorero Municipal del Municipio
de Pesquería, Estado de Nuevo León



Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo A, las ofertas irrevocables de Financiamiento como Anexo 1, en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.